CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora. 16:41 PM

Moción de Orden del Día N° 5188

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decano de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chinchihuasi, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica. Fue creado el 11 de enero de 1962 mediante ley No. 13841 emitida por el Congreso de la República del Perú, en el segundo gobierno por el presidente Manuel Carlos Prado Ugarteche.

Que, el 11 de enero del año 2023, se conmemora el **61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHINCHIHUASI**, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Que, Chinchihuasi cuenta con más de 4378 mil habitantes, tiene una altitud de 2800 m.s.n.m. Asimismo. la fuerza laboral está dedicada a diferentes actividades económicas (principalmente en la agricultura) que luchan dia a dia por brindar una mejor calidad de vida.

Que, Chinchihuasi está ubicado en la margen derecha del río Mantaro, enclavada en una profunda quebrada, que es compartida por los distritos vecinos de Paucarbamba y Pachamarca; formando así un cañón por el cual fluye los pequeños ríos y riachuelos a la vertiente del Mantaro.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del distrito de Chinchihuasi, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de **CHINCHIHUASI**, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar este 11 de enero del año 2023, su 61° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **MANUEL TOVAR LAURA**, alcalde distrital y, por su intermedio; al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

Lima, 09 de enero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Roberto Ramirez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jirón Torre Tagle N°119 Cercado, frente a la notaría Toribio Castro – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe